



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



**FAIS**  
FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL  
INSTITUTO FEDERAL DE DESARROLLO SOCIAL



**2024**  
Felipe Carrillo  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
INSTITUTO FEDERAL DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Siendo el día 27 del mes de JUNIO del año 2024, a las 09:00 horas en el domicilio AV. REVOLUCIÓN S/N SANTA MARÍA MAGDALENA, localizado en el municipio QUERÉTARO, de la entidad federativa QUERÉTARO nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra con nombre REHABILITACIÓN DE CASAS Y BARRA EN PREESCOLAR NUESTROS ESPERANZAS SANTA MARÍA MAGDALENA a realizarse con recursos del FAIS correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

**DATOS DE LA OBRA**

\*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN

Folio asignado en la MIDS: <u>116475</u>		
<b>Periodo de ejecución</b>	Fecha de inicio: <u>03/06/2024</u>	Fecha de conclusión: <u>31/12/2024</u>
Entidad: <u>QUERÉTARO</u>	Municipio: <u>QUERÉTARO</u>	Localidad: <u>SANTA MARÍA MAGDALENA</u>
En caso de que la obra cuente con más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos de cada una de ellas:		
Subclasificación adicional: <u>BARRA</u>	Monto: <u>1,808,670.64</u>	
Subclasificación adicional:	Monto:	
Subclasificación adicional:	Monto:	
Subclasificación adicional:	Monto:	
<b>Monto total planeado: \$ <u>3,790,169.29</u></b>		

**CONSIDERANDOS**

Que la participación social es el **derecho de las personas** a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social de conformidad con el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria en los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS, a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Llevar a cabo reuniones informativas dirigidas a los CPS para darles a conocer los objetivos del FAIS, la importancia de la participación social, sus responsabilidades en el seguimiento y las características de las obras a realizarse con recursos del Fondo.
- Registrar los Formatos de participación social en el Módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).



**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



**FAIS**

FUNDO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO SOCIAL



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**

GOBIERNO DEL PUEBLO  
RENOVIACIÓN Y CEMENTO  
DEL MUNICIPIO

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por BIENESTAR.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras a realizar con recursos del FAISMUN para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada, se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en las reuniones informativas que brindarán las autoridades locales sobre sus responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en coordinación con las autoridades locales en los procesos de identificación de necesidades y planeación de proyectos, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS 2024 y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances y conclusión a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de participación social vigentes publicados por BIENESTAR.

**ACUERDO ÚNICO**

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

Violeta Feibida Barbasa Villanera

**Enlace FAISMUN**

Nombre completo y firma

Arroife García Torres

**Presidenta(e) del CPS**

Nombre completo y firma

Maria Guadalupe De Santiago López

**Secretaría(o) del CPS**

Nombre completo y firma

Karina Ramírez Piña

**Vocal del CPS**

Nombre completo y firma

Maria del Carmen Ortiz Sánchez

**Vocal del CPS**

Nombre completo y firma

Elizabeth Glez. Longino

**Vocal del CPS**

Nombre completo y firma





**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**FAIS**

FUNDO DE AYUDA ECONÓMICA PARA LA FORTALECIMIENTO URBANO



**2024**

**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**

MINISTERIO DEL GOBIERNO  
DESARROLLO Y ATENCIÓN  
DEL URBANO

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**1.2. REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN**

DATOS DE LA REUNIÓN INFORMATIVA		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Nombre y cargo de la persona facilitadora: <b>ELIA GARCÍA TREJO ENLACE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>		
Número de asistentes a la reunión informativa	Mujeres: <b>4</b>	Hombres: <b>1</b>
REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA		
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS		

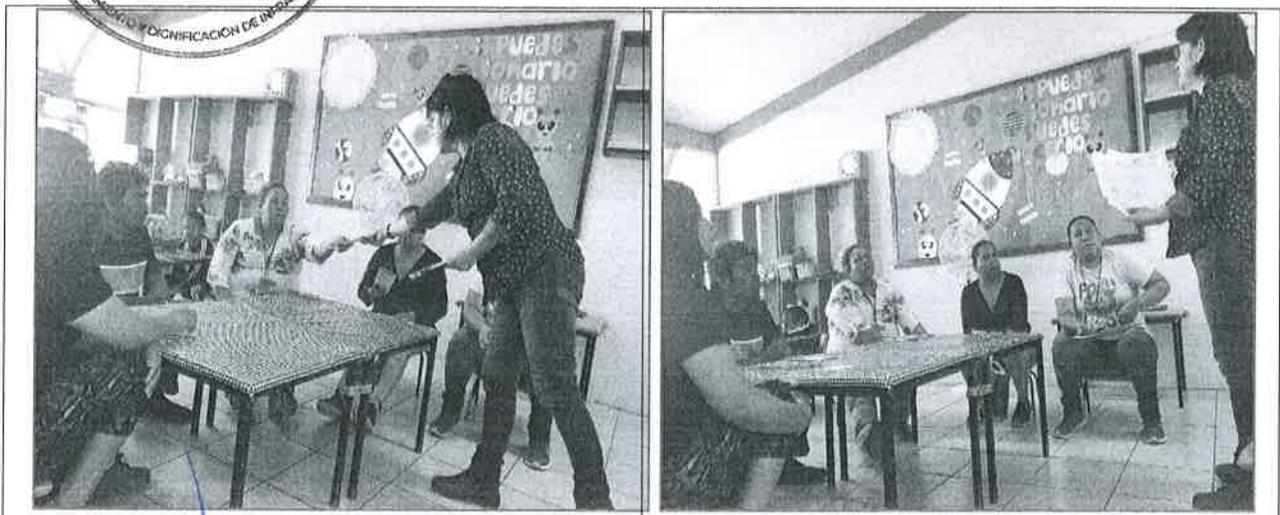
Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

- ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria?    Sí  No
- Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la reunión informativa:
  - ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe?    Sí  No
  - ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS?    Sí  No
  - ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los FPS?    Sí  No
  - Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar.    Sí  No
  - ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS?    Sí  No

**FOTOGRAFÍAS DE LA REUNIÓN INFORMATIVA BRINDADA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**



- Las fotografías deberán ser claras.
- Debe apreciarse que la reunión informativa se refiere al FAIS. Por ejemplo, puede mostrarse a integrantes del CPS sosteniendo los trípticos o llenando los Formatos de participación social.





**BIENESTAR**



**FAIS**

ESTADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO RICO**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

\*\*\* Se deberá colocar por lo menos un número telefónico en el que se pueda contactar a las personas integrantes del Comité de participación social \*\*\*

**¿Para qué utilizaremos sus datos personales?**

La Secretaría de BIENESTAR utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

Nombre de la Presidenta/e:

*Arnulfo Garcia Torres*

Domicilio y número telefónico:

*Privada San Bartolo #12 4423521404*

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO

En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la Secretaria/o:

*María Guadalupe De Santiago López*

Domicilio y número telefónico:

*Calle San José # 4 Santa María Magdalena 4421391840*

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO

En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la persona Vocal:

*Karina Ramirez Piña*

Domicilio y número telefónico:

*Priv. Jimenez #19 Sta. Maria Magdalena 4421064602*

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO

En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la persona Vocal:

*Calle San Juan # 20 Sta Maria Magdalena 4426085920*

Domicilio y número telefónico:

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO

En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la persona Vocal:

*Elizabeth Gonzalez Longino.*

*442 370 2077.*

Domicilio y número telefónico:

*Alfredo V. Bonfil #38 Sta. Maria Magdalena.*

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO

En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.

